



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

## PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA: SANIDAD  
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.  
GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

### SUMARIO

**Resolución de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación denominado "Dirección facultativa de la Obra de Reforma y Ampliación del Centro Salud Collado Villalba Pueblo".**

### TEXTO

#### 1. Poder adjudicador:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria
- b) Número de identificación fiscal: Q2801817D
- c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- d) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
  - 2) Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28035.
  - 4) País: España
  - 5) Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid
  - 6) Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7)
  - 7) Telefax: 913 700 444.
  - 8) Correo electrónico: ucagap.servicios@salud.madrid.org
  - 9) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>

#### 2. Dirección electrónica para obtención información:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

#### 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Sanidad

#### 4. Código CPV: 71247000-1

#### 5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid

#### 6. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Dirección facultativa de la Obra de Reforma y Ampliación del Centro Salud Collado Villalba Pueblo
- c) Número de referencia: A/SER-001549/2024
- d) División en lotes y número: unico lote. Ver pliego de prescripciones técnicas.



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## 7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado (base imponible y teniendo en cuenta las posibles modificaciones y prórrogas): 59.236,09 euros
- b) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 59.236,09 euros

Importe total: 71.675,67 euros

Lote	Descripción del lote	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote
1	Dirección facultativa de la Obra de Reforma y Ampliación del Centro Salud Collado Villalba Pueblo	59.236,09	21	71.675,67

## 8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

## 9. Plazo ejecución/calendario entregas: Ver pliego de cláusulas administrativas

Admisión de prórroga: NO

Calendario entregas: Ver apartado 17 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 10. Condiciones de participación, entre ellas:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado

## 12. División del contrato en lotes:

- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Sí
- b) Indicación de si el nº de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: **No**

## 13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

## 14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos.

Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor. Criterio precio hasta un máximo de 49 puntos. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 26 puntos. Criterios dependientes de juicio de valor: 25 puntos.



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### 15. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 23:59 horas del día 19 de febrero de 2024.
- b) Modalidad de presentación: Medios electrónicos
- c) Lugar de presentación: sistema licitación electrónica Nuevo Licit@  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

#### 16. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 28 de febrero de 2024, a las 09:45 horas.

Apertura proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.

#### 17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: español

#### 18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si

#### 19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado

#### 20. Procedimiento de recurso:

Los actos que se dicten en los procedimientos de adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas podrán ser objeto de recurso, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

#### 21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede

#### 22. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede

#### 23. Indicación de si el ACP es aplicable: No

#### 24. Gastos de publicidad: No procede

#### 25. Otras informaciones:

- No procederá cumplimentar en la aplicación licit@ los datos de la proposición económica, sino que debe aportarse directamente el documento de la oferta en formato PDF, firmado



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

electrónicamente, conforme al modelo específico que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Para poder licitar en este procedimiento es necesario que el licitador se encuentre inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o bien acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello con fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. Artículo 159.4.a) LCSP. En caso contrario, la proposición NO SERA ADMITIDA.
- Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse (Nuevo Licit@).
- La documentación técnica exigida como criterios de adjudicación se incluirá en su sobre correspondiente de conformidad con lo recogido en la cláusula 11 B) del pliego de cláusulas administrativas: En el Sobre número UNO se incluirá la Documentación Administrativa y la documentación técnica correspondiente a los criterios cuantificables mediante juicio de valor; En el sobre número DOS se incluirá la oferta económica y la documentación técnica correspondiente a los criterios evaluables de forma automática.
- Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid.- La Viceconsejera de Sanidad por Resolución (457/2023, de 29 de diciembre). Designa suplente por vacante de la GAGySG de Atención Primaria del SERMAS. LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCION PRIMARIA

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO  
Fecha: 2024.01.31 14:45